

ESCUELAS PÚBLICAS DE [NOMBRE DEL DISTRITO]
Referido para determinar la elegibilidad de educación especial y servicios relacionados

Estudiante: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Grado: _____
 Idioma principal: Inglés Otro: _____
 Padre/madre/tutor: _____ Referido por: _____
 Dirección: _____ Fecha de referido: _____
 Teléfono: _____ Parentesco con el menor: _____

1. ÁREA(S) DE PREOCUPACIÓN:

Marque la(s) principal(es) área(s) de preocupación y describa brevemente la conducta o desempeño del menor en cada área marcada. Si ha identificado más de un área de preocupación, encierre en un círculo el área que considera prioritaria.

Académica Social/Emocional Motricidad fina/gruesa Actividades de la vida diaria
 Relacionadas con la salud Conducta Comunicación Otra: (especifique) _____

A. Describa las preocupaciones específicas:

B. Describa las estrategias alternativas intentadas y los resultados: (Use páginas adicionales de ser necesario).

Estudiante: _____

Fecha de nacimiento: _____

2. Historial de servicios especiales:

¿Tiene conocimiento de algún servicio especial prestado a este menor ahora o en el pasado? Sí No

Si la respuesta es positiva, describa el tipo, la ubicación y el proveedor del servicio.

3. Información adicional relevante:

4. Notificación parental:

¿Ha sido notificado el(la) padre/madre/el tutor sobre sus preocupaciones en relación a este estudiante? Sí No

Si la respuesta es positiva, método de la notificación: _____

Fecha(s) en la que el(la) padre/madre/tutor fue notificado: _____

Firmado: _____ Fecha: _____
(Firma de la persona que llena este formulario)

***Tenga en cuenta:** La fecha del referido a la educación especial ofrece inmediatamente al estudiante y a los padres todas las garantías procesales de la educación especial. Este referido también "inicia el conteo" con respecto a los plazos especificados en la ley RCSEA, 10-76d-13(a)(1) y (2), que estipula que "(1) El programa educativo individualizado se implementará en un plazo de cuarenta y cinco días desde el referido o notificación, excluyendo el tiempo requerido para obtener el consentimiento parental". (2) En el caso de un menor cuyo programa educativo individualizado requiera una ubicación fuera del distrito o privada, el programa educativo individualizado se implementará en un plazo de sesenta días desde el referido o notificación, excluyendo el tiempo requerido para obtener el consentimiento parental." Si un padre/una madre le comunica por escrito directamente a un miembro del personal que desea referir a su hijo a una evaluación para determinar su elegibilidad para servicios de educación especial, la fecha en la que el miembro del personal recibe esta comunicación por escrito constituye la fecha del referido. Si un padre/una madre le comunica verbalmente a un miembro del personal que desea referir a su hijo a una evaluación para determinar su elegibilidad para servicios de educación especial, el miembro del personal le suministrará al padre/a la madre una copia del presente formulario de referido y, de ser necesario, ayudará al padre/a la madre a llenar este formulario. Debe entenderse que, en todos los casos, el presente es un referido a una evaluación para determinar la elegibilidad para servicios de educación especial. La elegibilidad real para los servicios de educación especial es determinada por el PPT solo después de completar una evaluación.